

Génesis Lisette Arana-Tacuri; Manuel Santiago Prieto-Reinoso; Jenyffer Mariela Coello-Méndez;
Rously Eedyah Atencio-González

[DOI 10.35381/cm.v8i1.668](https://doi.org/10.35381/cm.v8i1.668)

Violación de los derechos humanos en Latinoamérica

Human rights violations in Latin America

Génesis Lisette Arana-Tacuri
dq.genesislat85@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6067-1901>

Manuel Santiago Prieto-Reinoso
dq.manuelspr86@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5755-3202>

Jenyffer Mariela Coello-Méndez
dq.jenyffermcm17@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-5670-3464>

Rously Eedyah Atencio-González
uq.rouslyatencio@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6845-1631>

Recibido: 15 de septiembre 2021
Revisado: 10 de noviembre 2021
Aprobado: 15 de diciembre 2021
Publicado: 01 de enero de 2022

Génesis Lisette Arana-Tacuri; Manuel Santiago Prieto-Reinoso; Jenyffer Mariela Coello-Méndez;
Rously Eedyah Atencio-González

Estimado Editor (a):

La violación de los derechos humanos está afectando a los ciudadanos de Latinoamérica y se manifiesta desde diferentes espacios en lo social, económico, político, militar, delincuencia, familiar, de género, entre otros. Por ello los Estados, buscan las estrategias necesarias para erradicar la violencia en sus países. AL respecto, Yriarte Oliveros (2009) manifiesta lo siguiente:

La impunidad sigue siendo clave en los países con más homicidios como Honduras, El Salvador, México, Brasil y Venezuela. América Latina fue una región que convulsionó durante el año 2019. Desde Argentina hasta México, se han denunciado episodios que vulneran los Derechos Humanos, establecidos en distintos instrumentos internacionales avalados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Hablar de vulneración a derechos no es solo agresión o prisión sin justificación. La alimentación, el empleo y hasta la distracción, son elementos fundamentales para el bienestar ciudadano y en países latinoamericanos, se vulneran estos principios.

Cuando hay violencia se proporcionan quebrantamientos de derechos humanos, coexistan de forma individual o colectiva, en Latinoamérica se dan conflictos de guerras entre carteles, crimen organizado, conflicto armado, delincuencias común, violencia sexual, secuestro y desaparición de personas, tortura, gobiernos autoritarios, entre otros hechos que vulneran la dignidad humana.

Muchos de estos hechos, fueron cometidos en los años pasados y siguen vigentes en la actualidad, en este sentido la Organización de Estados Iberoamericanos(s/f) indican lo siguiente:

En América Latina, los derechos humanos emergieron en el debate público a fines de los años setenta, asociados a las experiencias de Terrorismo de Estado en el marco de las dictaduras y gobiernos autoritarios de países como Brasil, Uruguay, Argentina, Perú y Chile. En este contexto, militares, paramilitares y agentes del Estado cometieron actos que transgredieron los derechos humanos de miles de personas, tales como detención arbitraria, prisión política, ejecuciones políticas, desapariciones, tortura y el exilio.

Génesis Lisette Arana-Tacuri; Manuel Santiago Prieto-Reinoso; Jenyffer Mariela Coello-Méndez;
Rously Eedyah Atencio-González

Sin embargo, los países siguen propiciando en algunos casos la violación sistemática de los derechos fundamenta de sus ciudadanos, algunos de ellos disfrazados de demócratas y otros los defienden, este panorama desestabiliza las democracias de los países de la región, influyendo negativamente en sus pobladores, a allí la preocupación mundial, en este orden de ideas Añaños Bedriñana (2016) indican:

En general, el tema de los derechos humanos y la dignidad pasa a formar parte de la agenda mundial y de la preocupación de los Estados, con la necesidad de la creación de un sistema que garantice la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos en varios niveles. (p.262)

Por ello, los ciudadanos latinoamericanos y del mundo tienen el derecho a un desarrollo sustentable; que respete la dignidad humana, el derecho a la vida, la no violencia, libertad de género y participación política, entre otras. Por lo tanto, Aramayo Solíz (2015, p.50) describe una serie de recomendaciones las cuales se mencionan a continuación:

- Es necesario reconocer que se debe situar a las personas en el centro del desarrollo.
- Se debe velar por su participación activa, libre y significativa.
- Garantizar la no discriminación; distribuir equitativamente las riquezas y los beneficios del desarrollo.
- Respetar la libre determinación y la soberanía sobre los recursos naturales.
- Se debe enmarcar todo ello en un proceso que promueva otros derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Goce de una vida digna en igualdad de condiciones y el respeto de los derechos humanos.

A la luz de estas recomendaciones, todavía que mucho por hacer en los países latinoamericanos, ya que se observa en algunos de ellos una marcada vulneración de los más elementales derechos, la vida. La existencia de políticas erradas y gobiernos

Génesis Lisette Arana-Tacuri; Manuel Santiago Prieto-Reinoso; Jenyffer Mariela Coello-Méndez;
Rously Eedyah Atencio-González

democráticos disfrazados de acciones a favor de la colectividad hacen de América Latina, un escenario violatorio de los derechos. Por ello Arnoso Martínez, et al. (2014) manifiesta:

El nivel de participación de la población en actividades de derechos humanos o de organizaciones de afectados es alto y con pocas diferencias en función del nivel de afectación, mostrando en este sentido un amplio acompañamiento comunitario a las víctimas y de defensa de los derechos que les asisten como comunidad. (p. 112)

Los ciudadanos, seguirán en la lucha por sus derechos que les permita un ambiente para una vida fuera de violencia y llena de oportunidades para todos, contribuyendo al crecimiento sostenible de los pueblos.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; Quevedo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Añaños Bedriñana, K. (2016). Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos: Análisis de los Informes del Comité de Derechos Humanos en Latinoamérica. [Universal System for the Protection of Human Rights: Analysis of the Reports of the Human Rights Committee in Latin America]. *Revista de Paz y Conflictos*, 9(1), 261-278. Disponible en: <https://n9.cl/pkrmvq>
- Arnoso Martínez, M., Cárdenas Castro, M., Páez Rovira, D., y Beristain, C. (2014). Paraguay: de las violaciones a los derechos humanos a la justicia transicional. [paraguay: violations of human rights to transitional justice] *Salud y Sociedad: investigaciones en psicología de la salud y psicología social*, 5(1), 98-114. Recuperado de: <https://n9.cl/v97xn>

Génesis Lisette Arana-Tacuri; Manuel Santiago Prieto-Reinoso; Jenyffer Mariela Coello-Méndez;
Rously Eedyah Atencio-González

Aramayo Soliz, R. (2015). El Derecho al Desarrollo en América Latina: reivindicación de un derecho legítimo de los pueblos. [The Right to Development in Latin America: Vindication of a Legitimate Right of Peoples] *Revista Jurídica Derecho*, 2(3), 49-58. Recuperado de: <https://n9.cl/efj7z>

Organización de Estados Iberoamericanos(s/f) Derechos humanos en América Latina: ¿Qué ha pasado en nuestra región? [Human rights in Latin America: What has happened in our region?] Recuperado de: <https://n9.cl/8vxzm>

Yriarte Oliveros, M. (2020) América Latina fue terreno fértil para vulnerar Derechos Humanos en 2019. [Latin America was fertile ground to violate Human Rights in 2019.] Observatorio Venezolano de Violencia. Recuperado de: <https://n9.cl/hn3xx>